



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » Comandante de Brigada XVII anuncia exterminar la Comunidad de Paz

Comandante de Brigada XVII anuncia exterminar la Comunidad de Paz

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:36

Nuevamente nuestra Comunidad de Paz, deja constancias de los nuevos hechos de horror contra nuestra Comunidad de Paz y contra la población de nuestro entorno geográfico y social. Las acciones conjuntas entre militares y paramilitares en la región continúan abiertamente. Por mas que supliquemos al Alto Gobierno tomar medidas, se hace siego, sordo y esquizofrénico. Los hechos son:

- El **lunes 7 de julio del 2014**; hacia las 9:00 horas un grupo de militares se estaciono por varios minutos en la entrada al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en San Josecito, espacio de vida y trabajo además de ser propiedad privada de la Comunidad. Cuando los miembros de la Comunidad se percataron de la presencia de los uniformados, la comunidad salió a pedirles que se retiraran de allí, uno de los uniformados quien en su prenda de vestir se podía leer el apellido de ROJAS. En forma descarada y abusiva trato a los miembros de la Comunidad de ser un actor armado igual que ellos, pues ROJAS, se identifico como miembro de la Comunidad de Paz y que era igualito a los miembros de nuestra Comunidad de Paz. Además de ello, argumento que estaba allí porque quería saludar a los acompañantes internacionales que estaban allí e intercambiar contactos. Nuestra Comunidad de Paz, rechazamos estas calificaciones del Ejército Nacional contra nuestra Comunidad de Paz, a la vez que les recordamos que nuestros espacios privados consagrados en la constitución y la ley no son áreas de reuniones e intercambio de información con ningún actor armado como lo es la fuerza publica.
- El **miércoles 9 de julio de 2014**; hacia las 16:00 horas y por espacio de 2 horas, un grupo de militares ingresaron en forma irrespetuosa al asentamiento de la Comunidad de Paz en la vereda la Unión. A pesar de que los miembros de nuestra Comunidad les pidió que se retiraran del lugar ya que es propiedad privada, los uniformados continuaron instalados en nuestras casas. Al pedirles que se identificaran decían que eran de la Brigada Móvil 24 y otros decían que eran de la Brigada Móvil 25. Después de la insistencia de que se retiraran de allí, pues estaban violando e irrespetando la propiedad privada consagrada en la Constitución, varios militares en forma grosera amenazaron que en cualquier momento regresarían con otros, ya que son habitantes de la región. Estas aseveraciones son un claro mensaje de que regresarán en cualquier momento conjuntamente con los paramilitares.
- El **sábado 19 de julio de 2014**; en la edición N285 impresa de la chiva de Urabá, el nuevo Comandante de la Brigada XVII del Ejército, GERMAN ROJAS DIAS, afirmó "*vamos a hacer un trabajo especial en las veredas de San José de Apartado, para recuperar algunos espacios que se habían perdido*". Según ROJAS, los espacios perdidos son los asentamientos de nuestra Comunidad de Paz, entendemos este mensaje como una clara manifestación de exterminio contra nuestra Comunidad y nuestro proceso. German Rojas, quien en años anteriores fuera el comandante del Batallón Voltigeros, adscrito a la Brigada XVII, ha sido responsable de montajes y persecuciones contra miembros y líderes de nuestra Comunidad de Paz además de ofrecer jugosas recompensas para acabar la Comunidad.
- El **domingo 20 de julio de 2014**; hacia las 19:00 horas, un miembro del consejo Interno quien se encontraba realizando algunas compras en un establecimiento publico en el Terminal de Transporte de Apartado, fue abordado por una persona vestida de civil, quien en forma airada dijo: "*HP de gringos,, ¿creen que van a estar todo el tiempo acompañándoles?*", luego procedió a patear la canasta que el miembro de la Comunidad de Paz llevaba para la compra de alimentos, el sujeto al salir del establecimiento dijo, "*escolta*", refiriéndose al acompañante internacional.
- El **lunes 21 de julio de 2014**; hacia las 16:00 horas, en el centro poblado de Apartado, fue abordado un poblador de San José, por un hombre de civil quien se identifico como miembro activo del Ejército Nacional, quien le manifestó que conocía varios pobladores de San José, y que a "*esa HP de Comunidad de Paz, le llevo la hora, estamos coordinando con los paras el exterminio de esa HP Comunidad de Paz*".
- En las *últimas semanas*, los paramilitares han venido citando a pobladores del corregimiento San José, para sostener reuniones con ellos en la vereda de Rodoxali. A pesar de nuestras denuncias y constancias, los paramilitares continúan en control total. Patrullan, obligan a la población civil a reunirse con ellos, y la fuerza publica les protege.

Pese a todo este accionar militar-paramilitar contra nuestra Comunidad de Paz, nos reafirmamos en nuestros principios de vida, de memoria en nuestros muertos que nos da la fuerza y la moral diariamente ante un Estado criminal amparado por un sistema de impunidad absoluta.

A la ves, agradecemos la solidaridad nacional e internacional que siempre nos ha acompañado.

Comunidad de Paz de San José de Apartado

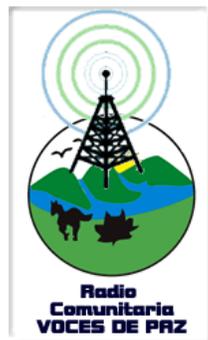
Julio 22 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)

- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...

Insertar Ver en Twitter



31/7/2020

Comandante de Brigada XVII anuncia exterminar la Comunidad de Paz | Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...

